ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **Arnaldo Banquéz Martínez** en mi condición de supervisor del CONTRATO No. 20250399 en representación del Instituto Departamental de recreación y deportes del Atlántico, y **Eyiseth Castro Atencia** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 20 del mes de noviembre de 2025, entre el Instituto Departamental de recreación y deportes del Atlántico y Eyiseth Castro Atencia se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No. 20250399, en el cual se pactó como plazo de ejecución será **31 de diciembre de 2025** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

"FORMA DE PAGO: EL INSTITUTO cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera: A) Un (1) primer pago al mes de ejecución por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000) y C) un ultimo pago al treinta y uno (31) diciembre de 2025 por valor TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000). El pago debe estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC

Que, en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular N° 001 de fecha 26 de noviembre de 2025, expedida por el Director del instituto, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 2025**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde el Área de presupuesto y de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "SECOP II".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de diciembre comprendido entre el 20 al **31** de diciembre de 2025 atendiendo la fecha límite establecida por el Instituto departamental de recreación y deportes del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **Eyiseth Castro Atencia**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 20 al **31** de diciembre de 2025 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el 19 de diciembre de 2025.

Eyiseth Castro A.

ARNALDO BANQUEZ MARTINEZ
SUPERVISOR
Identificación: 73.101.819

Eyiseth Castro Atencia
CONTRATISTA
Identificaión1.045.722.520